

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-009/2025, SERVICIO DE LIMPIEZA CON SUMINISTRO DE MATERIALES, SOLICITADO POR DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.
ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 20 de marzo del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designada para presidir el presente evento; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. Leslie Arianna Reyes Aguirre, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de las Unidades Requirientes y Usuarias, así como los participantes de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con los participantes, siendo estos los siguientes:

- VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.
- VISIÓN CAS, S.A. DE C.V.
- MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Junta de Aclaraciones y Ficha Técnica, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado de manera conjunta por los representantes de las Unidades Requirientes y Usuarias, mismo que se anexa a la presente acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

Ahora bien, en cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V., VISIÓN CAS, S.A. DE C.V. y MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., se determina que SÍ CUMPLEN, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica, así como la Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubiesen sido desechadas para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral **VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.:**

Partida.	Cantidad máxima de afanadores.	Descripción el servicio.	Precio unitario mensual por afanador sin I.V.A.	Importe sin I.V.A. por la cantidad máxima de afanadores.
1	58	Servicio integral de limpieza con suministro de materiales, de acuerdo a la ficha técnica.	\$21,967.58	\$1,274,119.64
*Lo anterior con las características y especificaciones de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.				Subtotal. \$1,274,119.64
*IVA 16%.				I.V.A. \$203,859.14
*La adjudicación es por lote a un solo proveedor.				Total. \$1,477,978.78

Propuesta económica presentada por la persona moral **VISIÓN CAS, S.A. DE C.V.:**

Partida.	Cantidad máxima de afanadores.	Descripción el servicio.	Precio unitario mensual por afanador sin I.V.A.	Importe sin I.V.A. por la cantidad máxima de afanadores.
1	58	Servicio integral de limpieza con suministro de materiales, de acuerdo a la ficha técnica.	\$19,500.00	\$1,131,000.00
*Lo anterior con las características y especificaciones de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.				Subtotal. \$1,131,000.00
*IVA 16%.				I.V.A. \$180,960.00
*La adjudicación es por lote a un solo proveedor.				Total. \$1,311,960.00

Propuesta económica presentada por la persona moral MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.:

Partida.	Cantidad máxima de afanadores.	Descripción el servicio.	Precio unitario mensual por afanador sin I.V.A.	Importe sin I.V.A. por la cantidad máxima de afanadores.
1	58	Servicio integral de limpieza con suministro de materiales, de acuerdo a la ficha técnica.	\$15,499.00	\$898,942.00
I.V.A.				\$143,830.72
Total.				\$1,042,772.72

*Lo anterior con las características y especificaciones de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

*IVA 16%.

*La adjudicación es por lote a un solo proveedor.

En ese sentido, se tiene que las personas morales **VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V., VISIÓN CAS, S.A. DE C.V. y MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, presentaron sus propuestas y garantías de seriedad de las propuestas económicas cumpliendo de manera cuantitativa, quedando las mismas en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes que el evento de Fallo definitivo y adjudicación se llevará a cabo a las **14:00 horas del día 21 de marzo del 2025, en este mismo recinto**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADA PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.



POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON VOZ Y VOTO)


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).


LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD USUARIA.
JEFE DE INFORMÁTICA DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).


LIC. JONATHAN AYALA MONSIVÁIS.

UNIDAD USUARIA.
JEFE ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).


LIC. ZADYA GUADALUPE OMAÑA SÁNCHEZ

UNIDAD USUARIA.
POR LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ).


LIC. JOSE ALBERTO TORRES MONTEMAYOR.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).


C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

UNIDAD USUARIA.
COORDINADORA ADMINISTRATIVA LA SECRETARÍA DE CULTURA. (CON VOZ).


LIC. THELMA MARGARITA SÁENZ MARTÍNEZ

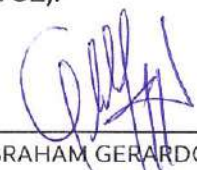
UNIDAD USUARIA
COORDINADORA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN


LIC. ROSA LILIA MAGDALENA RÍOS HERNÁNDEZ

UNIDAD USUARIA.
ANALISTA DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TALENTO Y CULTURA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).


LIC. OBED ELISEO HERNÁNDEZ DE LUNA

UNIDAD USUARIA.
POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).


LIC. ABRAHAM GERARDO LÓPEZ GARZA.



UNIDAD USUARIA.
JEFE DE PROYECTOS DE LA SUBSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ).


LIC. ANGEL MARIO RIVERA BUSTOS.

UNIDAD USUARIA.
POR LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ).


LIC. JORGE OMAR GARZA CARRILLO.

LISTA DE ASISTENTES.

1. VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.
C. JUAN RAMÓN REBOLLOSO ESPARZA.
2. VISIÓN CAS, S.A. DE C.V.
C. VÍCTOR ANTONIO URIBE RODRÍGUEZ.




Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-009/2025, relativa al servicio de limpieza con suministro de materiales, solicitado por diversas dependencias del Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 18 de marzo del 2025

C. CARLOS JAVIER GONZALEZ JASSO
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESENTE. –

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-009/2025, SERVICIO DE
LIMPIEZA CON SUMINISTRO DE MATERIALES, SOLICITADO POR DIVERSAS DEPENDENCIAS
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

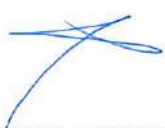
Por este conducto y una vez analizado de manera conjunta el contenido de las propuestas presentadas por los participantes de la referida licitación, nos permitimos emitir el siguiente dictamen en los siguientes términos:

Participantes	Análisis Técnico
VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica.
VISIÓN CAS, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica.
MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reiteramos a usted las seguridades de nuestras más atenta y distinguida consideración.

C.P. JOEL VILLEGAS GÓMEZ.
UNIDAD USUARIA.
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES DEL
CISEC.

LIC. THELMA MARGARITA SÁENZ MARTÍNEZ.
UNIDAD USUARIA.
COORDINADORA ADMINISTRATIVA LA SECRETARÍA
DE CULTURA.


LIC. JONATHAN AYALA MONSIVÁIS.
UNIDAD USUARIA.
JEFE DE INFORMÁTICA DE LA SUBSECRETARÍA
DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA DE LA
SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.


LIC. OBED ELISEO HERNÁNDEZ DE LUNA.
UNIDAD REQUERENTE.
ANALISTA DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA, TALENTO Y CULTURA DE LA
SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN


LIC. ALMA DEYANIRA PERAZA REYNOSO.
UNIDAD USUARIA.
JEFA DE RECURSOS MATERIALES DE LA
SECRETARÍA DE LAS MUJERES.


LIC. ROSA LILIA MAGDALENA RÍOS HERNÁNDEZ
UNIDAD USUARIA.
COORDINADORA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS
DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.


LIC. ZADYA GUADALUPE OMAÑA SÁNCHEZ.
UNIDAD USUARIA.
JEFE ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE
IGUALDAD E INCLUSIÓN.


LIC. ABRAHAM GERARDO LÓPEZ GARZA.
UNIDAD USUARIA.
POR LA SUBSECRETARIA DE DIVERSIDAD E
INCLUSIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE
IGUALDAD E INCLUSIÓN.


LIC. JOSE ALBERTO TORRES MONTEMAYOR.
UNIDAD USUARIA.
POR LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


LIC. JORGE OMAR GARZA CARRILLO.
UNIDAD USUARIA.
POR LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.